

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Càrcer

2025/05799 *Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 5/2025.*

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos n.º 5/2025, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios, financiado mediante bajas de crédito en aplicaciones de gasto, por acuerdo del pleno en sesión ordinaria celebrada el día 03 de abril de 2025, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

[VER ANEXO](#)

#### 3.º Justificación

En este apartado deben acreditarse los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Càrcer, 16 de mayo de 2025.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.



### Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA HABILITAR DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PREVISTOS EN 2025 (14 H/SEMANALES)
151-12101	SALARIO ARQUITECTO/A TECNICO/A A2	2.658,45 €
151-12006	TRIENIOS ARQUITECTO/A	119,54 €
151-12100	COMPLEMENTO DESTINO ARQUITECTO/A	1.509,88 €
151-12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO ARQUITECTO/A	1.722,00 €
151-16000	SEGURIDAD SOCIAL ARQUITECTO	1.983,26 €
<b>TOTAL</b>		<b>7.993,12 €</b>

### 2º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a:

### Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

APLICACIONES PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
943-46300	TRANSFERENCIA CORRIENTES A MANCOMUNIDADES	7.993,12 €
<b>TOTAL</b>		<b>7.993,12 €</b>